

PARRAL, Mayo 12 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1344 /

- VISTOS :
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de "AGRUPACION DE COMERCIANTES FERIA LIBRE MATUCANA".
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Juego de Servicio, 1 Tetera aluminio, 1 Cacerola aluminio y 1 Tetera aluminio, por un valor total de \$ 14.860.- (Catorce mil ochocientos sesenta pesos), para premio en Bingo a realizarse el día 16.05.2009, organizado por "AGRUPACION DE COMERCIANTES FERIA LIBRE MATUCANA" , a beneficio de una persona gravemente enferma Don José Martínez.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUF/ARC/RVO/rlg.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.